

Dña. Agueda Reynes Calvache, mayor de edad, provista del D.N.I. número 41.496.843 J, actuando en nombre y representación del GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR EN EL AYUNTAMIENTO DE MAHÓN, ante el Ayuntamiento comparece y como mejor proceda

EXPONE:

Que en el Pleno Ordinario de este Ayuntamiento celebrado por la corporación municipal el pasado día 21 de diciembre de 2017, se aprobó provisionalmente los PRESUPUESTOS MUNICIPALES PARA EL 2018.

Qué abierto el periodo de exposición pública, tras su publicación en el BOCAIB del pasado día 23 de diciembre de 2017, en base a lo preceptuado en el artículo 40 de la Ley 7/95 y 17 de la Ley 39/88 reguladora de las Haciendas Locales, para la presentación de alegaciones.

Que dentro del plazo legalmente establecido, se procede a la formulación de la siguiente

ALEGACIÓN:

El capítulo de ingresos en concepto de IBI urbana asciende a 12.300.000 € con un incremento de 846.480 € en comparación con el pasado ejercicio 2017.

A criterio del Partido Popular la presión fiscal es excesiva y contraproducente para el satisfactorio desarrollo de la sociedad mahonesa y atendiendo a los habituales y convenientes criterios de prudencia a los que siempre apela el equipo de gobierno el margen de 619.788 € de superávit, junto con el grado de ejecución de los presupuesto que en el momento de su liquidación asciende entorno a un 70 % y la conveniencia de marcar no dientes de sierra sino una tendencia económica en la senda de la reducción de la presión fiscal.

Por todo ello es por lo que:

SOLICITO

Se reduzca en 300.000 € la previsión de ingresos por IBI, procediéndose a la modificación de la ordenanza fiscal con la correspondiente reducción del tipo impositivo actual del 0,67 al tipo que dictaminen los servicios técnicos para absorber la mencionada reducción de 300.000 € posibilitando con ello la reducción en cifras absolutas de la práctica generalidad de recibos emitidos a los contribuyentes y reduciendo con ello la presión fiscal a los mahoneses.

Mahón, a 12 de enero de 2018

